

LA PLATA,

30 ENE. 1996

VISTO el expediente n° 2120-2061/92, del cual surge que mediante Decreto 4752/94, se designó entre otros, a doña Ester Inés RODRIGUEZ, en el Hospital Zonal General "Dr. Posadas" de Saladillo, dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Reconocimientos Médicos, a fojas 22, informa que habiéndosele practicado Junta Médica al agente en cuestión, ésta determina que su designación se halla alcanzada por los términos de la Ley 10.592;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Déjase establecido en el Ministerio de Salud, que la ----- designación dispuesta mediante Decreto 4752/94, entre otros, del agente que se menciona, se halla alcanzada por los términos de la Ley 10.592:

Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud - Dirección Provincial de Hospitales - Hospital Zonal General "Dr. Posadas" de Saladillo

RODRIGUEZ, Ester Inés (DNI 6.649.268 - Clase 1951) -
Categoría 2 - Clase 4 - Grado XIV - Agrupamiento 1.

///(1 vta.)

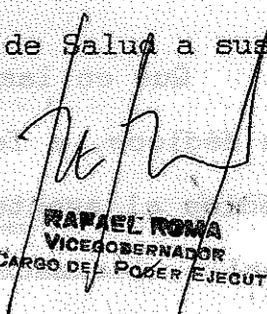
Personal de Servicio (Mucama).-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Salud a sus efectos.-

2-
DECRETO N° 171


DR. JUAN JOSE MUSSI
MINISTRO DE SALUD


RAFAEL ROMA
VICEGOBERNADOR
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO